

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

5798 *Resolución de 28 de mayo de 2014, de la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos, a que se refiere la convocatoria, se detallan en el anexo I.

Segunda.

Los funcionarios dirigirán sus solicitudes, que habrán de ajustarse al modelo que figura como anexo II, al Sr. Subsecretario de la Presidencia.

Tercera.

Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General, edificio INIA, Complejo de la Moncloa, o en los Registros a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo, se podrá presentar por vía telemática a través de la dirección electrónica https://sedempr.gob.es/es/empleo_publico, sede electrónica del Ministerio de la Presidencia.

Cuarta.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 28 de mayo de 2014.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes, P. D. (Orden PRE/934/2012, de 24 de abril), el Subsecretario de la Presidencia, Jaime Pérez Renovales.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Subdirector/Subdirectora General. Subdirección General de Coordinación Legislativa. Dirección General de Relaciones con las Cortes. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 24.332,42 euros. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A1. Localidad: Madrid.

ANEXO II

| | | | | |
|---------------------------|---------------------------------|------------------|-----------|--------------------|
| Primer apellido | | Segundo apellido | | Nombre |
| D.N.I. | Cuerpo o Escala a que pertenece | | Grupo | N.R.P. |
| Domicilio, calle y número | | Localidad | Provincia | Correo electrónico |
| | | | | Teléfono |

DESTINO ACTUAL:

| | | | | |
|------------|--|------------------|------------------------|-----------|
| Ministerio | | Centro directivo | | Localidad |
| Puesto | | Nivel | Complemento Específico | Situación |

SOLICITA: Ser admitido/a a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha 28 de mayo de 2014, de la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes ("Boletín Oficial del Estado" de fecha.....), para el/los puesto/s de trabajo siguiente/s:

| Designación del puesto de trabajo | C. Específico | Centro directivo o Unidad de que depende | Localidad |
|-----------------------------------|---------------|------------------------------------------|-----------|
| | | | |

En a de de 2014

(Firma interesado/a)

Sr. Subsecretario de la Presidencia.
Complejo de la Moncloa, Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28071 Madrid.